## ANEXO I



## **SUBVENCIONES Y AYUDAS**

A rellenar por la Administración Diputación provincial de Burgos **CEYT** 03.02.01.04.08 CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN **DE PROGRAMAS CULTURALES Y FESTEJOS 2024** C.I.F. Ayuntamiento C.P. Calle Número Escalera Piso Puerta Municipio Teléfono fijo de contacto Teléfono móvil de contacto Dirección de correo electrónico institucional Secretario / Alcalde N.I.F. Calle Número Escalera Piso Puerta C.P. Municipio Documento acreditativo de la representación

Que reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria pública de subvenciones para la realización de programas culturales y festejos para municipios y entidades locales de la provincia de Burgos

Se de por presentada la presente solicitud y la documentación, exigida por la Convocatoria, que se acompaña y relaciona en el reverso.

Que ACEPTA en su totalidad las bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la ayuda solicitada, los siguientes COMPROMISOS:

- Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida e incluir en el presupuesto la financiación necesaria para
- 2. Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención.

	En	a	de			
FIRMAS	EL SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR O PERSONA DE LA ENTIDAD LOCAL FACULTADA		Vº Bº EL ALCALDE (Sello y Firma)			
	Fdo.:		Fdo.:			
	D.N.I.:		D.N.I.:			

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-



## Diputación provincial de Burgos

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

notificaciones por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/notificaciones.org/">https://linkaciones.org/notificaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://linkaciones.org/">https://linkaciones.org/</a> por comparecencia en sede electrónica electrónica electrónica electrónica electrónica electrónica electrónica electrónica

(1)

(2)

(3)

	•	<ul> <li>No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación provincial de Burgos.</li> </ul>											
CERTIFICA (El Secretario)		No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.											
		Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación.											
		No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al la Ley Concursal.											
		No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.  Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.											
		No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta levio la Levi General											
	•	Que	The constant is again to system in the significant of the system is a second of the system in the system in the system is a second of the system in the system in the system is a second of the system in the system in the system is a second of the system in the system in the system is a second of the system in the system in the system is a second of the system in the system in the system is a second of the system in the system in the system is a second of the system in the system is										
					ORG	ANISMO			SOLIC Fecha	CITADO Import	0	CONC Fecha	CEDIDO Importe
		<sup>(1)</sup> Ad	el im	porte de copias sir	estas ay	udas no su	ipera, en ningi	' ún caso el d	coste total d	e la inversión r	ealizada	solicita esta subvenci r, en su cao, la fase o	ión. parte del proyecto que e
SE COMPROMETE (El Alcalde)		A poinvei Y, a la l	ner a sión y Diputa	disposic de cuald ción Pro	ón de la luier otra /incial pa	Diputación que consi AU ra obtener	n la document dere necesarion TORIZA los datos nec	cación que o. cesarios de	pueda ésta la Administr	solicitar o dem ación Tributari	nandar con	NO AUTORIZA eguridad Social.	gasto, del pago de la ioridad a la presente
APD	el d úni	consen camen	timient e podr	o de los rán ser tra	afectados itados pa	para su ir a el estrict	nclusión en el f o cumplimiento	ichero corre de las func	espondiente iones deriva	de esta Diputac das de la soliciti	ión, siendo ud. El intere	tratados de forma to esado podrá ejercitar l	os de carácter personal, talmente confidencial y os derechos de acceso, consable del fichero la

## ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-

CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA: Para facilitar o actualizar la dirección de correo electrónico institucional para las notificaciones por comparecencia en sede electrónica debe acceder a <a href="https://sede.diputaciondeburgos.es">https://sede.diputaciondeburgos.es</a> y entrar en la sección: MIS DATOS – Datos personales, mediante

REPRESENTANTE: en el caso de que se actúe por medio de representante, además debe rellenar todos los datos de identificación previstos.

BENEFICIARIO: se entiende por beneficiario aquella entidad a la que se deberá abonar, en su caso, la subvención correspondiente.